



LOS CHAPIAS

Indomables casiques del antiguo Jaén



Mg. Efren Rebaza Custodio
rebazich@outlook.com

Sin lugar a dudas los pueblos de esta parte que hoy conforman la Provincia de Jaén, desde muy remotos y milenarios años estuvieron poblados por hombres y mujeres que desarrollaron una cultura autóctona a base de sus propios esfuerzos y una constante suma de experiencias acumularon conocimientos y tecnología pertinente hasta la invasión de los ibéricos occidentales.

A la llegada de los invasores españoles al territorio de la actual provincia de Jaén, lo hicieron por la ruta de Huancabamba, Tabaconas y de allí hasta el actual distrito de Santa Rosa, asentándose en el caserío denominado “El Molino” siendo este el primer pueblo español en esta parte del Perú.

La feroz invasión dirigida por el hispano Diego Palomino, quien para derrotar a los nativos habitantes de estas montañas; tuvo que utilizar las modernas armas de aquellos tiempos e incluso emplear a sus mastines (perros) acostumbrados a alimentarse con carne humana, de esa manera derroto parcialmente la férrea resistencia local ganándose un espacio de sosiego para posicionarse en el lugar, lo decimos parcialmente por que la lucha nativa continuaría a lo largo de todo el proceso colonial.

A la llegada de los invasores ibéricos a la zona, encontraron a los nativos organizados en grupos étnicos tales como los Pericos, los Copallenes, los Huambucos, Pacaraes y otros, los mismos que muy probablemente formaron la confederación Bracamoros, todos ellos de origen Jibaro.

Señalamos que, pese a la política de exterminio, genocidio en contra de la población autóctona durante la primera década de esta invasión, el año 1542, el Rey de España – gracias a las gestiones del padre Bartolomé de las Casas- aprueba y publica las Nuevas Leyes de Indias que en adelante protegen los derechos de los indígenas, hoy podemos encontrar a los descendientes de aquellos primeros pobladores de estas zonas, mencionamos a los Huatangare, los Yahuara, los Chapia y otros.

Precisamente hoy nos ocuparemos de dar a conocer aspectos históricos de la familia Chapia una ancestral familia que hasta hoy habitan en le distrito de Santa Rosa, la cercana Bagua, Jaén y otras ciudades del Perú.

Partimos del más lejano dato encontrado.

La virtud de la cascarilla ya era conocida antes por los indígenas y el modo como llegó al conocimiento de los europeos el año 1638, fue así: un indio llamado **José Bernaldo Chapia**, casique titulado por el Inca, este casique **padre de Eustaquio Chapia**, hubo comunicado al corregidor de Loja que la cascarilla era contra las tercianas y sabiendo dicho corregidor que la esposa del virrey estaba padeciendo de esta enfermedad, usase ese remedio. Ella aprovechó ese consejo y sanó. Dos años después volvió a España y llevó la corteza de la cascarilla que regaló a sus amigas y se comenzó a usar con muy buen éxito. (Vera, G. La voz de Huallanda 1972)

Como se menciona líneas arriba, el señor José Bernaldo Chapia, ya actuaba con el título de casique titulado por el inca, ese mismo cargo dejaría después para su hijo Don Eustaquio Chapia y muy probablemente este mismo dejaría a su hijo José Chapia quien precisamente lo encontramos acompañando a su padre el año 1692 en una presentación ante la Real Audiencia de Quito, gestionando la inscripción de la escritura dejada por el inca a favor de su comunidad. Indicar que estos valerosos casiques, hacían un largo periplo a pie, en mula o caballo desde Santa Rosa hasta Quito (actual Ecuador) para efectuar sus gestiones administrativas.

El día 10 de diciembre del año mil seiscientos noventa i dos se presentan ante la Audiencia de Quito para solicitar la inscripción de *“ La escritura del inca que dejó sus terrenos i linderos para sus casiques de los naturales de las montañas, desde la desembocadura del Retema, rivera de los tres ríos, hasta el río Marañón, quebrada de Condavi, quebrada de Pacoyaco, quebrada de Pomará y Santiago de Borja”*; *“los señores casiques de las montañas, primer casique mayor Don Eustaquio Chapia, de setenta i ocho años i su hijo José Chapia de veinticinco años de edad, el segundo casique Don Miguel Ortíz i Galian de sesenta i cuatro años i su alguacil llamado Norberto Olevares de veintidós años de edad y, el tercer casique llamado Gabriel Núñez”* . (Escritura Pública de la Comunidad Campesina y Nativa La Yunga).

En dicho documento, el escribano de la Real Audiencia Don Manuel Villalva; indica que los casiques y sus ayudantes o alguaciles no sabían leer ni escribir y que en caso de Don Eustaquio Chapia si entendía el castellano y el quechua. Al no saber leer ni escribir, los casiques designaron a sus testigos, en el caso del casique mayor, este designó a Don José Núñez de la Vela fiscal de la capital de Quito y el hijo del casique, José Chapia por no saber escribir ni leer lo hace el señor Don Andrés Hurtado, Procurador de Quito.

Después de varios días de trámites y gestiones, se les otorga dicha escritura, quedando archivada en el Registro de **Escribanía Pública de la Real Audiencia de Quito**, en el mismo documento se prohíbe cualquier traspaso o venta de los terrenos.

“Esta escritura titulada se entrega originalmente a los interesados para que así quieran i la hagan constar en juicio final, así como la minuta que forma parte del cuerpo de este instrumento con la constancia al pie de haber otorgado en la fecha arriba dicho en ningún tengan derecho de transferir ni dañar ningún gobierno esta escritura que pasa por la tesorería de toda clase

de autoridades y quedan desde luego hoy entregadas sus propios terrenos de montañas a los señores casiques primero, segundo y tercero” . Firman el documento Manuel Villalva, -Justicia Mayor, - y los testigos Miguel Avana, - Toribio Moreno, - otros.

Así la corona española a través de la Real Audiencia de Quito, reconocía el derecho a sus tierras de los casiques mencionados, encabezados por Don Eustaquio Chapia. Este derecho ya había sido refrendado por el mismo Rey de España quien mediante Real Cédula del 10 de diciembre del año mil seiscientos setentaiocho ya había reconocido dichas propiedades a favor de los casiques.

En el censo de la Comunidad de la Yunga del año 1938, encontramos a Don Pedro Chapia, Paula Chapia Yahuara (30) soltera, Rosa Chapia Núñez (72) viuda y madre de Lorenzo, Tomasa y Eugenia; Zoila Chapia.

El 26 de julio del año 1972, la zona N° 14 de Jaén, autoriza el funcionamiento del centro educativo estatal del caserío Poleo Roblepampa gracias a las gestiones del señor Joaquín Chapia y otros vecinos.

Don Joaquín Chapia Llaguenta fue hijo de Don Juan Chapia Bautista quien falleció el año 1966. Joaquín casado con doña Brígida Sarmiento Yahuara, falleció el 19 de Febrero de 1991 a causa de una enfermedad terminal, fue un hombre de gestión, sacrificio y esfuerzo, él junto a otras familias crearon el Centro de la plaza 2 de mayo de santa rosa, asimismo y como se menciona líneas arriba, creó el Centro Educativo N° 16578 Poleo Roble Pampa gracias que a la donación muy gentilmente de una hectárea del terreno de su propiedad, se recuerda a algunos de los directores que llegaron a enseñar a esta escuela, entre ellos a los Profesores José Alamiro ZULUETA MEJÍA (Llegó a ser Director de la I.E “Jaén de Bracamoros”) , Teófilo JARA VALDEZ, Elizabeth MENDOZA CUEVA, Hermes RODRIGO MARRUFO, Reynerio VASQUEZ ABARCA y otros. (Testimonio de José Chapia).

Hoy tenemos en la I.E Coloso y Emblemático “Jaén de Bracamoros” a uno de los hijos de tan ejemplar ciudadano de Santa Rosa, descendiente directo de los legendarios casiques de la zona; al señor José Chapia Sarmiento, quien radica en Jaén, es padre de familia de nuestra Institución Educativa y actualmente ocupa el delicado cargo de Tesorero de la Apafa.



JOSÉ CHAPIA SARMIENTO